

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - IMDERA
Dirección	ESTADIO CENTENARIO PISO 2 - Armenia Quindío
Teléfono	(6) 7 47 88 88
Página web	www.imdera.gov.co
Misión y visión	MISION: Desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de Armenia, a través de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el buen uso de los escenarios deportivos, mediante la participación comunitaria, la formación integral, los hábitos saludables y el uso constructivo del tiempo libre. VISION: En cumplimiento a los lineamientos del Plan Decenal Municipal de Armenia 2012 – 2022, del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz; el IMDERA será una organización moderna líder en programas deportivos, recreativos y de actividad física, con escenarios deportivos adecuados.
Perspectiva estratégica	El IMDERA tiene como objetivo principal el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre así como la promoción de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del municipio, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuada.
Información de contacto	Jairo Ramon Orozco Restrepo, Profesional Universitario Area Administrativa y Financiera. Correo: ing.jairoorozco1109@gmail.com tel. (6) 7478888 ext 111
Valor total del PAA	\$ 1.885.055.614
Límite de contratación menor cuantía	\$ 254.387.280
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 25.438.728
Fecha de última actualización del PAA	Enero 6 del 2021

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

[illegible]